

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE. JENESA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE. 9707-79
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. AB. JOSE NEBOT SAADI PRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE. HOLDING DEL PACIFICO S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA. PANAMENA
DOMICILIO. REGISTRO PUBLICO DE PANAMA, AVENIDA MEXICO Y CALLE 31
EDIFICIO 1-109, OFICINA 2, PTA BAJA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS. JOSE ENRIQUE NEBOT SAADI
NACIONALIDAD. ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. 0904191988
DOMICILIO. CALE NUMA POMPILO LLONA #120-2-4 CONDOMINIO CASA
LAS PENAS SIGLO XXI

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION HOLDING DEL PACIFICO		PANAMENA	PANAMA 0816-02445
2				(507) 2256492 mabogal@ihpanam.com
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 de mayo de 2011
YO EL PRESIDENTE DON RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725, M.P.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s)
persona(s) que firma(firmaron) el presente
EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON DOMINIO DURASO TATONNE
documento(s) auténtica(s)
(Ar1 1736 C.C. Art 835 C.J.)

Panamá,

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Tercero



APOSTILLE

Convention de la haye du 6 de octobre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Paul Castillo

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de X

CERTIFICADO

29 MAY 2014

5 EN Panamá _____ 5 de _____

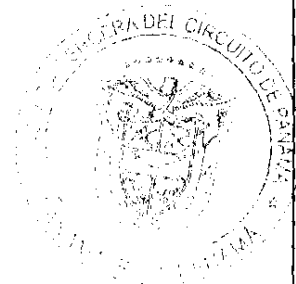
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 30850

9 Sello/Timbre 10 Firma Guillermo E. Oraz
2



Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



DECLARACIÓN JURADA

El suscrito, **CARLOS CORREA**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal No. 8-207-639, actuando en mi condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima panameña denominada **HOLDING DEL PACIFICO, S.A.** debidamente inscrita en el Registro Público, de la República de Panamá, Sección Mercantil a la Ficha 421088, Documento 376900 por este medio:

CERTIFICO QUE:

PRIMERO: Que el capital de la sociedad se encuentra representado exclusivamente por acciones nominativas en su totalidad.

SEGUNDO: Que la sociedad no se encuentra inscrita en Bolsa de Valores nacionales o extranjeras:

Panamá, 17 de enero de 2014.-

CARLOS CORREA
Presidente y Representante Legal
HOLDING DEL PACIFICO, S. A.

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(firmaron) el presente documento su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Ar1 1736 C.C. Art 835 C.J.)

Panamá, _____

27 MAR 2014

Testigos _____

Testigos _____

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Tercero



118 REPUBLICA DE PANAMA
1271 * TIMBRE NACIONAL *
5379
27 03 14 P.B. 0982

≈010.00

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Raúl J. Cedeño

3 quien actúa en calidad Abogado

4 y esta revestido del sello/timbre de V

CERTIFICADO

27 MAR 2014

5 EN Panamá 5 de

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 19.226

9 5 de febrero de 2014 Miguel de la Cruz

2



Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

OTRO: REPUBLICA DE PANAMA

OTRO: REPUBLICA DE PANAMA

OTRO: REPUBLICA DE PANAMA